

Madrid Caja Mágica
Camino de Perales s/n
28041 Madrid, España
T: 902 183 647
F: 914 633 719
www.madrid-open.com

AUTORIZACIÓN PARA SER RECOGEPELOTAS DEL MUTUA MADRID OPEN 2019

Por favor completar este formulario, firmarlo y enviarlo por email a la dirección recogepelotas@madrid-open.com, antes de las pruebas de selección.

Los niños que no hayan entregado el formulario antes del último día de las pruebas de selección, no podrán ser seleccionados para el torneo.

En Madrid, a de de 20...

Nombre del niño

Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):

Nombre del padre / madre / tutor:

Dirección:

Código Postal: Teléfono: del padre/madre/tutor

Email padre / madre / tutor:

Sufre el niño / a alguna dolencia física y/o alergia que el organizador deba conocer (incluyendo medicación actual): o cualquier otra circunstancia (régimen, alimentación, etc)

.....
.....
.....

Contacto en caso de emergencia (si es diferente al de arriba):

Nombre:

Nº Teléfono móvil:

Relación con el niño:
.....

DON/DOÑA provisto de DNI número como padre o representante legal, y

DON/DOÑA provisto de DNI número como madre o representante legal

de DON (el menor), **AUTORIZAMOS** a mi hijo/ hija a participar, como recogepelotas, en el Torneo de Tenis Profesional, conocido como "Mutua Madrid Open", que se celebrará en el Recinto Caja Mágica, en Madrid entre los días 4 al 13 de mayo de 2018, bajo la organización de la entidad mercantil "Madrid Trophy Promotion S.L.", con CIF B-62702204.

Mediante la firma de la presente Autorización, manifiestan su conformidad a que mi hijo/a complete el formulario de solicitud de participación como recogepelotas en la próxima edición del Mutua Madrid Open 2019, y autorizo a la organización del evento a la gestión de los datos necesaria única y exclusivamente para los procesos de selección, formación y demás procedimientos requeridos para su selección y posterior participación en el proceso.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de protección de datos (RGPD) de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 , relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, informa de la incorporación de los datos personales del USUARIO, conservándose dichos datos durante todo el tiempo en que la relación contractual subsista y aun después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de ella.

MTP con domicilio expresado en el encabezamiento de este contrato y como responsable de los ficheros, garantiza al USUARIO el tratamiento de sus datos de conformidad a lo previsto en la legislación vigente (RGPD), comprometiéndose a respetar la confidencialidad de los datos incluidos en el fichero, y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del mismo.

El USUARIO podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación , oposición, supresión, limitación de su tratamiento y portabilidad, que les corresponden mediante escrito dirigido a través de la dirección: RGPD@madrid-open.com , con la referencia "datos personales ", o bien con la misma referencia a través de correo postal dirigido a MADRID TROPHY PROMOTION S.L.U., camino de Perales s/n, 28041 MADRID, adjuntando en ambos casos carta firmada por el titular de los datos, con indicación de su domicilio, así como una copia del NIF o cualquier otro documento acreditativo.

Así mismo, mediante la presente, se compromete el menor y su representante legal a observar en todo momento las instrucciones que reciban por parte del organizador del evento deportivo, entre las que se cuentan, sin que esta enumeración tenga carácter excluyente, las siguientes:

- El niño / a deberá participar en el proceso de selección para ser recogepelotas. En caso de ser seleccionado, deberá participar en los entrenamientos de preparación, de acuerdo con las necesidades exigidas por la organización.
- El padre / madre o tutor aceptará la decisión de los entrenadores sobre la selección o no de su hijo / a.

- El responsable de los recogepelotas organizará a los mismos para el torneo en turnos de sesión de mañana o sesión de tarde. Es responsabilidad del representante legal y del menor compatibilizar su intervención en el torneo con su asistencia al colegio, no haciéndose responsable la organización del torneo de cualquier consecuencia derivada de faltas escolares. No obstante, y en base a la información que facilite el representante legal sobre el particular horario escolar del niño, el responsable intentará adecuar la actuación del niño en el turno de mañana o de tarde que sea más conveniente.
- La organización del torneo no se hace responsable del desplazamiento del menor hacia el torneo o de su regreso a su casa.
- El menor actuará de recogepelotas en todos aquellos partidos que decida el organizador del evento, sin que su intervención en uno u otro partido pueda quedar nunca a libre criterio del propio menor o de su representante legal.
- El menor estará obligado a vestir el equipamiento oficial del torneo en todo momento en que se encuentre en el interior del recinto en el cual se llevará a cabo la celebración del torneo. Dicho equipamiento le será entregado por el organizador días antes del comienzo del torneo. Dicha vestimenta podrá quedar en propiedad del menor una vez finalizado el torneo.
- Por su participación en el torneo, el menor podrá almorzar y/ o cenar, totalmente libre de coste para él, en aquellos lugares habilitados al efecto en el recinto en el que se celebre el torneo.
- El menor recibirá un paquete de invitaciones para el torneo.
- El menor tendrá derecho a acceder a las gradas a presenciar partidos del torneo, siempre que haya sitio y no quiten plazas a ningún espectador. A las gradas de la Pista Central – Estadio Manolo Santana sólo podrá acceder hasta el jueves día 10 de mayo (inclusive). En adelante no podrá acceder.
- Al estar previsto la celebración de algunos partidos después de las 22:00 horas, se autoriza expresamente al menor a participar en dichos partidos, en aquellos supuestos en que sea convocado por el organizador del evento.
- El responsable de los recogepelotas decide cómo se organizan los grupos de niños que entran a pista y quienes y cómo actúan en cada uno de los partidos.
- El menor y su representante legal se comprometen a no interferir en ningún momento en las relaciones laborales, contractuales y patrocinio existentes entre el organizador del evento y cualesquiera personas físicas o jurídicas.
- El representante legal del menor declara conocer expresamente que la imagen de su hijo puede aparecer en medios de radiodifusión y prensa, on line y off line, ya sea porque éstos tienen concedidos los derechos de retransmisión de los partidos, o bien, porque dichos partidos sean de libre acceso a estos medios.
- El menor y el representante legal del menor son concededores, y se manifiestan conformes, con que también podrán actuar como recogepelotas modelos profesionales en algunos partidos y, que por tanto, la actuación del menor y de otros no es exclusiva en el torneo.
- La organización ha suscrito el correspondiente seguro de accidentes que cubre los daños que los recogepelotas puedan sufrir durante toda la duración del torneo y dentro de las instalaciones.

En el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento del presente documento, y entregando fotocopia de mi DNI a la organización,

Firmado:

FIRMA DEL PADRE

FIRMA DE LA MADRE

FIRMA DEL MENOR